



FOLIO: 03/2026

ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 39, 40 fracción II y 141 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se emite la siguiente **ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN**.

En el Municipio de Cuapiaxtla Tlaxcala, siendo las catorce horas del día veintinueve de abril del año de dos mil veintiséis, se encuentran presentes en la Sala de Cabildos, ubicada en el Palacio Municipal de Cuapiaxtla, con dirección CALLE PARQUE HIDALGO, NÚMERO CUATRO, MUNICIPIO DE CUAPIAXTLA, ESTADO DE TLAXCALA, los integrantes DEL **COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, el **C. ROBERTO CARLOS CORREA MUÑOZ** Presidente, la **C. JOANA SANCHEZ GALVEZ** Primera vocal y la **C. LETICIA HERNÁNDEZ GUEVARA** Segunda vocal.

HECHOS

Acto continuo se realiza la narración de hechos por parte del **C. ROBERTO CARLOS CORREA MUÑOZ**; para subir la información correspondiente al **primer trimestre del año 2026** que comprende del 01 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026, la unidad administrativa **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CUAPIAXTLA, TLAXCALA**, manifiesta no contar con la siguiente información ya que no se ha generado:

1. Planes y programas de ordenamiento ecológico.
2. Expropiaciones realizadas.
3. Planes y/o programas de desarrollo urbano.
4. Tipos de uso de suelo.
5. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas.
6. Resultados de procedimientos de adjudicación directa, licitación, pública e invitación restringida.



El Comité de Transparencia **realizó una búsqueda exhaustiva en la Presidencia Municipal de Cuapiaxtla, Tlaxcala**; del día veintiuno de abril del año de dos mil veintiséis al día veintisiete de abril del año de dos mil veintiséis, en el horario de diez horas hasta las catorce horas, en los **archivos físicos y digitales** de la unidad administrativa de la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CUAPIAXTLA, TLAXCALA**; de lo cual se determina que **NO SE ENCONTRÓ INFORMACIÓN** relacionada a la solicitada.

Asimismo, se les preguntó personalmente a la **titular de la unidad administrativa** ya mencionada, con el objeto de encontrar información, la respuesta de la titular fue que no se ha generado la información solicitada en el primer trimestre de 2026.

Por lo anterior se resuelve lo siguiente:

1. Se **CONFIRMA** la **DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA** de la información que se solicita, ya que no se ha generado esa información por el sujeto obligado "Ayuntamiento de Cuapiaxtla, Tlaxcala".
2. Las vocales **JOANA SANCHEZ GALVEZ** y **LETICIA HERNANDEZ GUEVARA**, votaron a favor de la **DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA** de la información solicitada.



No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta a las catorce horas con veintisiete minutos del día veintinueve de abril del año de dos mil veintiséis.

C. ROBERTO CARLOS CORREA MUÑOZ
PRESIDENTE
DOY FE

C. JOANA SANCHEZ GALVEZ
PRIMERA VOCAL
DOY FE

C. LETICIA HERNANDEZ GUEVARA
SEGUNDA VOCAL
DOY FE